



**Sabe más,
sabe a campo**

TÉRMINOS Y CONDICIONES “ANIVERSARIO MERCOLANTA&PIDECOLANTA 2026”

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá el promocional denominado “Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome **COOPERATIVA COLANTA identificada con número de NIT 890904478-6**, las cuales tendrán carácter de definitivas en todo lo relacionado con el promocional. Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos, condiciones y restricciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los términos, condiciones y restricciones previstas en este reglamento. No se permitirá sustitución del premio por dinero, ni por otro premio, ya sea en su totalidad o de manera parcial.

NOTA: Los términos, condiciones y restricciones que aquí se regulan, podrán ser modificados, en todo o en parte, en cualquier momento por Cooperativa Colanta, con previa autorización de Coljuegos. Dichos cambios tendrán vigencia a partir del momento en que sean publicados en la página web www.colanta.com/sabe-mas/terminos-y-condiciones-actividades-de-colanta/, o en cualquier plataforma en línea que la integre.

INFORMACIÓN GENERAL:

El objeto del promocional es incentivar el aumento del ticket de compra en los puntos de venta Mercolanta propios y en PideColanta durante la vigencia de la actividad.

Vigencia: El promocional “Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026” se llevará a cabo entre del veinticinco (25) de mayo al veintiséis (26) de junio de 2026.

PARTICIPANTES: Los participantes deberán ser personas naturales, mayores de edad y residentes en Colombia. No podrán participar de este sorteo promocional “Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026” los Asociados Trabajadores de Cooperativa Colanta pertenecientes a los puntos de venta Mercolanta, el área comercial del canal Mercolanta, el Departamento de Mercadeo, Publicidad y el Departamento de Auditoría Interna de Cooperativa Colanta, pero sí sus familiares.

DETALLES DEL SORTEO

Se realizarán dos sorteos:

- Primer sorteo: El martes nueve (9) de junio de 2026 a las 9:00 a.m. en el cuarto piso del Edificio Tulio Ospina ubicado en la carrera 64C # 72 – 198, Barrio Caribe de la Ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, se realizará el sorteo de veinte (20) combos de televisores más barra de sonido.
- Segundo sorteo: El martes treinta (30) de junio de 2026 a las 9:00 a.m. en el cuarto piso del Edificio Tulio Ospina ubicado en la carrera 64C # 72 – 198, Barrio Caribe de la Ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, se realizará el sorteo de cinco (5) iPhone Pro-Max 17 y diez (10) Play Station 5.

PARTICIPACIÓN

Para ser participante válido, la persona debe:

Registro y/o actualización:

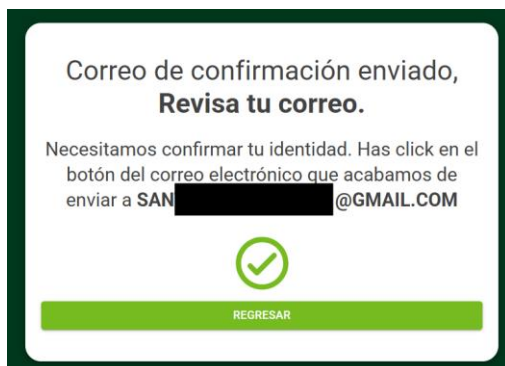
- Ingresar a: www.colanta.com/corporativo/aniversario
- Clic en “**Regístrate**”.
- Registrar documento de identidad y continuar.
- Autorizar tratamiento de datos.
- Diligenciar: nombres, apellidos, documento, correo, celular, dirección, ciudad, departamento, fecha de nacimiento y sexo.
- Aceptar los presentes términos y condiciones.
- Confirmar el correo de autenticación enviado al e-mail.

Sin esta autenticación, las compras no serán válidas para participar.



**Sabe más,
sabe a campo**

Visualización del envío de correo de confirmación de identidad del participante.



El participante deberá ingresar a su correo personal y deberá pulsar el botón “Verificar tu identidad aquí” para confirmar su identidad.

Una vez el participante confirme su identidad, el participante deberá realizar sus compras con dicho número de documento, y solo participarán las facturas de compras realizadas con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones.

Si el participante al momento de registrarse en “Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026” ya cuenta con sus datos registrados en el sistema de facturación de Cooperativa Colanta usado en Mercolanta y Pidecolanta (www.pidecolanta.com, APP PideColanta, WhatsApp y línea telefónica 3009120125 – 604 445 70 10) solo deberá aceptar términos y condiciones del promocional.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Solo participan las compras:

- Realizadas entre el **25 de mayo y el 26 de junio de 2026**.
- Por valores iguales o superiores a **\$130.000** (IVA incluido).
- Identificadas con el número de documento registrado.
- En productos **Colanta** (derivados lácteos y cárnicos, carne fresca y enlatados) y/o **Montefrío**, y/o **un producto de marcas aliadas** Keutil, Paisanticos, Aguardiente Antioqueño o Ron Medellín.
- En Mercolanta propios o PideColanta (web, APP, WhatsApp o líneas telefónicas).

Participa en uno de los siguientes premios:

- Uno de los veinte (20) combos de TV LG UHD 65” más barra de sonido LG.
- Uno de los cinco (5) iPhone Pro-Max 17
- O uno de los diez (10) Play Station 5

Cada compra válida equivale a **una (1) oportunidad**.

SORTEOS

Se realizarán dos sorteos en el cuarto piso del Edificio Tulio Ospina ubicado en la carrera 64C # 72 – 198, Barrio Caribe de la Ciudad de Medellín Departamento de Antioquia.

Primer sorteo:

- 9 de junio de 2026 – 9:00 a.m.
- Premios: 20 combos TV LG UHD 65” + barra de sonido LG.
- Participan facturas del 25 de mayo al 8 de junio de 2026.



**Sabe más,
sabe a campo**

Segundo Sorteo:

- 30 de junio de 2026 – 9:00 a.m.
- Premios:
 - 5 iPhone 17 Pro-Max
 - 10 PlayStation 5
- Participan facturas del 25 de mayo al 26 de junio de 2026.
- Se excluirán personas ya seleccionadas (ganadores o suplentes) en el primer sorteo.

MÉTODO DE SELECCIÓN:

Los sorteos se realizarán mediante el software interno “**Sistema de Sorteos Comerciales Colanta**”, que selecciona documentos digitales de compra al azar. Se contará con la presencia de un delegado de La Alcaldía de Medellín, Departamento de Auditoría Interna, Mercadeo y Tecnologías de información y las comunicaciones de Cooperativa Colanta.

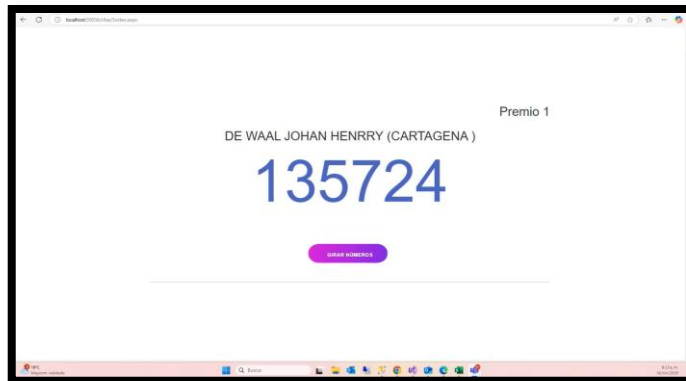
Documentos válidos:

- FVE (Factura de Venta Electrónica)
- FEV POS EP1, EP2, EP3, EP4

El área de Auditoría Interna extraerá la base de datos vía SQL, verificará condiciones, y cargará la información al sistema de sorteo. Solo los cargos autorizados podrán operar el software:

- Analista Senior Auditoría Interna
- Arquitecto de Software
- Jefe de Auditoría Interna

Pantallazo de la visualización del software



SELECCIÓN DE POSIBLES GANADORES:

Cooperativa Colanta procederá a elegir los posibles ganadores en el siguiente orden:

Primer Sorteo

- 20 posibles ganadores – combos **TV LG UHD 65” + barra de sonido LG**
- 20 suplentes

Segundo sorteo

- 5 posibles ganadores – **iPhone Pro-Max 17**
- 10 suplentes
- 10 posibles ganadores – PlayStation 5
- 10 suplentes



**Sabe más,
sabe a campo**

Los suplentes mantienen el orden de selección. El sistema descarta automáticamente facturas asociadas a cédulas ya ganadoras.

Cooperativa Colanta cargará las actas del primer sorteo y segundo sorteo en el portal de Coljuegos dentro de los 10 días hábiles a su realización. Ambas actas del sorteo estarán firmadas por el representante legal y el delegado correspondiente, con el fin de evidenciar la identificación de los posibles ganadores, lista de suplentes para cada uno de los premios correspondientes.

MÉTODO DE CONTACTO

Cooperativa Colanta se contactará vía llamada desde la línea oficial: **300 912 0125**.

Intentos:

- Dos (2) llamadas consecutivas el día del sorteo (2:00 p.m. – 5:00 p.m.).
- Dos (2) intentos adicionales al día hábil siguiente (9:00 a.m. – 4:00 p.m.).

Si no es posible contactar al participante, se tomará el primer suplente de la lista en conforme a su orden de selección. El posible ganador debe manifestar aceptación o rechazo del premio durante la llamada (la cual queda grabada).

PREMIOS:

- **20 combos de TV LG UHD 65" más barra de sonido LG:** TV LG 65 pulgadas LED Uhd4K Smart TV con sistema operativo WebOS y potencia de audio 20W más una barra de sonido LG SH5A 600 Watts color negro.



Imagen de referencia

- **5 IPHONE 17 Pro-Max 256GB** colores sujetos a disponibilidad.



Imagen de referencia

- **10 consola PlayStation 5:** Consola Ps5 Digital 1 TB Blanco con un control inalámbrico, Cupón juego Gran Turismo 7 y ASTRO BOT



Imagen de referencia



**Sabe más,
sabe a campo**

En el momento de entrega de cada premio, el posible ganador deberá firmar el acta de entrega de premio el cual lo acredita como ganador, presentarse con su documento de identidad original y una fotocopia de este último. Los anteriores documentos mencionados serán entregados a Coljuegos.

MÉTODO DE ENTREGA DE PREMIOS:

El posible ganador de cada uno de los premios mencionados deberá una vez sea contactado:

1. Presentarse con documento original y copia. En caso de no aceptar el premio, se procede a descartar el posible ganador y se procederá a contactar bajo el mismo método, tiempo y orden de selección al suplente.
2. Firmar el acta de entrega del premio.
3. Asumir gastos de desplazamiento al punto de venta Mercolanta previamente acordado con Cooperativa Colanta.
4. El posible ganador debe presentarse entre las 8:00 a.m. y 3:00 p.m., acordando la hora exacta y el punto de venta Mercolanta dentro de los **5 días hábiles** posteriores al contacto (si tiene viaje o caso de fuerza mayor, podrá solicitar aplazamiento máximo de 3 días hábiles el cual deberá ser comunicado con antelación a la línea de servicio al cliente Colanta). En caso de no presentarse se descartará como posible ganador.

Colanta cargará en Coljuegos el acta de entrega dentro de los **30 días hábiles al momento de su entrega**.

CONDICIONES GENERALES:

1. La inscripción debe ser realizada por una persona natural, mayor de edad y residente en Colombia en la página web destinada para el promocional www.colanta.com/corporativo/aniversario.
2. En el promocional "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026" solo permite la participación de personas naturales, mayores de edad y residente en Colombia.
3. El participante debe finalizar el proceso de registro con la autenticación enviada al correo electrónico en el caso de ser su primer registro en el sistema de facturación de Cooperativa Colanta. En caso de no finalizar el proceso de autenticación, no podrá realizar las compras identificadas con su documento de identidad y sus compras no participan en el promocional.
4. El participante debe identificarse con su documento de identidad antes de realizar el proceso de facturación en los puntos de venta Mercolanta y/o PideColanta (Ecommerce, WhatsApp y línea telefónica).
5. El participante deberá aceptar los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
6. Si el participante al momento de registrarse en "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026" ya cuenta con sus datos registrados en el sistema de facturación de Cooperativa Colanta, solo deberá aceptar términos y condiciones.
7. Únicamente participan las compras realizadas que cumplan las condiciones establecidas: compras superiores o iguales a ciento treinta mil pesos (\$130.000 incluido IVA) realizadas entre el veinticinco (25) de mayo al veintiséis (26) de junio de 2026 identificadas con el número de documento de identidad que registraste en la página www.colanta.com/corporativo/aniversario en productos marca Colanta (Derivados lácteos y cárnicos, carne fresca y enlatados), y/o Montefrío y/o un (1) producto de las marcas aliadas Keutil, Paisanticos, Aguardiente Antioqueño o Ron Medellín, en cualquier establecimiento físico Mercolanta propios y/o PideColanta (www.pidecolanta.com, APP PideColanta, WhatsApp y línea telefónica 3009120125 – 604 445 70 10).
8. Los premios son intransferibles y no podrán ser endosados a terceros. De igual manera, no podrán ser sustituidos por dinero en efectivo ni por otro tipo de premio.
9. Los costos del desplazamiento del posible ganador para las gestiones, trámites y entrega de premios no serán asumidos por Cooperativa Colanta.
10. Los ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de Cooperativa Colanta corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en el presente documento dando cumplimiento al artículo 5 de la ley 643 de 2001. Se entiende que los ganadores actúan por su propia cuenta en el disfrute de los premios, por lo que exoneran a Cooperativa Colanta de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute del bien, servicios u obligaciones, derivados de la redención de estos.
11. Los premios no son acumulables en el promocional, es decir que una persona no podrá obtener más de un premio del "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026"
12. Los documentos digitales de compra participantes serán custodiados por Cooperativa Colanta durante doce (12) meses siguientes a la finalización del promocional.



**Sabe más,
sabe a campo**

13. Cooperativa Colanta asumirá solo la ganancia ocasional de los siguientes premios:

- Combos de TV LG UHD 65" más barra de sonido LG.
- iPhone Pro-Max 17

La ganancia ocasional del PlayStation 5 deberá ser asumida por el ganador.

14. En caso de que el posible ganador de cualquiera de los premios de la actividad promocional "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026" tenga programado un viaje, ya sea por motivos de ocio o de negocios, o se le presente una situación de caso fortuito o fuerza mayor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que sea contactado por Cooperativa Colanta mediante llamada telefónica, deberá acreditar tal circunstancia. En este evento, únicamente podrá aplazar la entrega del premio por un máximo de tres (3) días hábiles. Si el posible ganador no acepta dicho plazo, perderá automáticamente su derecho a ser beneficiario del premio. En tal caso, Cooperativa Colanta procederá a contactar, bajo el mismo medio, plazo y orden de selección, al respectivo suplente.

15. Cooperativa Colanta podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia del promocional "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026" para lo cual deberá contar con la autorización previa de Coljuegos.

16. Los nombres de los ganadores se publicarán en la página web Cooperativa Colanta www.colanta.com/corporativo/seccion/noticias/ y redes sociales: Instagram: @Mercolanta_oficial, al finalizar el promocional "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026" una vez se les haya realizado la entrega del premio.

17. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de Cooperativa Colanta.

18. En caso de que se llegue a identificar compras con cédulas de clientes que NO aceptaron los términos y condiciones de "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026", esta no será tenida en cuenta y por ende no participará en el sorteo.

19. La garantía de los televisores es de un año y deberá ser tramitada directamente con GRUPO ÉXITO. En caso de requerir la factura de compra deberá solicitarla al correo de serviciocliente@colanta.com.co

20. La garantía de los iPhone Pro-Max 17, PlayStation 5 y Barra Sonido LG es de un año y deberá ser tramitada directamente con DASA HIGH TECHNOLOGY S.A.S. En caso de requerir la factura de compra deberá solicitarla al correo de serviciocliente@colanta.com.co

NOTA LEGAL O ABSTRACT PARA KEY VISUAL (KV)

Aniversario Colanta (Mercolanta & Pidecolanta) 2026 del 25 de mayo al 26 de junio de 2026 en Mercolantas propios &Pidecolanta a nivel nacional. Realiza compras superiores o iguales a \$130.000 pesos (incluido IVA) en productos de las marcas: Colanta y/o Montefrío y/o un producto de alguna de las marcas aliadas Keutil, Paisanticos, Aguardiente Antioqueño o Ron Medellín, participa en el sorteo de uno de los veinte (20) combos de TV LG UHD 65" más barra de sonido LG, uno de los cinco (5) iPhone Pro-Max 17 o uno de los diez (10) PlayStation 5. ¿Cómo participar? 1. Registra tus datos personales en www.colanta.com/corporativo/aniversario o escaneando el código QR. Recuerda que debes finalizar el proceso de registro y aceptar términos y condiciones. 2. Presenta tu documento de identidad en la caja registradora. 3. Compra productos Colanta y/o Montefrío y/o productos de las marcas aliadas Keutil, Paisanticos, Aguardiente Antioqueño o Ron Medellín. Las facturas a tu nombre quedarán registradas automáticamente para participar del promocional. Primer sorteo 9 de junio de 2026 a las 9:00 a.m. de los (20) combos de TV LG UHD 65" más barra de sonido LG y segundo sorteo el 30 de junio de 2026 a las 9:00 a.m. de los (5) iPhone Pro-Max 17 y (10) PlayStation 5 en el cuarto piso del edificio Tulio Ospina, en la ciudad de Medellín. Ver términos y condiciones www.colanta.com/sabe-mas/terminos-y-condiciones-actividades-de-colanta/

DECLARACIONES

Todas las personas participantes y/o ganadores, declaran que conocen y aceptan íntegramente los términos, condiciones y restricciones del promocional, por lo cual mantendrán indemne a Cooperativa Colanta de cualquier reclamo o acción judicial.

No podrán participar en el promocional ningún menor de edad en ninguno de los premios mencionados, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de los presentes términos, condiciones y restricciones.

El hecho de realizar el proceso de inscripción implica la aceptación de los presentes términos, condiciones y restricciones por parte de los participantes.

Los ganadores deberán firmar el acta de entrega del premio al igual que el consentimiento de la utilización de su imagen por parte de Cooperativa Colanta.



**Sabe más,
sabe a campo**

Este documento estará disponible y publicado en las oficinas de servicio al cliente de Cooperativa Colanta y en la página web www.colanta.com.

Los premios son intransferibles y no podrán ser endosados a terceros. De igual manera, no podrán ser sustituidos por dinero en efectivo ni por otro tipo de premio.

Teniendo en cuenta que Cooperativa Colanta no comercializa, no es fabricante de ninguno de los premios mencionados se exonera de cualquier tipo de reclamación que se suscite como consecuencia de las fallas en la calidad de estos o en la prestación del servicio. Cooperativa Colanta solo se responsabiliza de hacer entrega del premio a quien resulte ganador del promocional "Aniversario Mercolanta&Pidecolanta 2026", siempre y cuando cumpla con los presentes términos y condiciones. Por lo tanto, el participante y ganador mantendrá indemne a Cooperativa Colanta de toda reclamación que se suscite como consecuencia del mal funcionamiento de los premios entregados.

Participación de Buena Fe

Se entenderá que todos los participantes actúan de buena fe al inscribirse y participar en este promocional. Esto implica que:

- Los datos suministrados son verídicos, actualizados y completos.
- La participación se realiza de manera personal, voluntaria y sin contravenir lo dispuesto en estos términos y condiciones.
- No se utilizarán medios fraudulentos, malintencionados o contrarios al espíritu de la promoción para obtener ventaja.

Cooperativa Colanta se reserva el derecho de descalificar, sin previo aviso, a cualquier participante que incurra en conductas contrarias a la buena fe, tales como suplantación de identidad, manipulación del sistema, falsificación de documentos o cualquier otra acción que atente contra la equidad y transparencia del proceso.

ANEXO - LISTADO DE PUNTOS DE VENTA MERCOLANTA DONDE APLICA EL PROMOCIONAL

MERCOLANTA	DIRECCIÓN	CIUDAD
MERCOLANTA ARANJUEZ	CL 95 # 49-51	MEDELLÍN
MERCOLANTA AVES MARÍA	CL 74A SUR # 43B-55	SABANETA
MERCOLANTA BARBOSA	CRA 17 # 16-11	BARBOSA
MERCOLANTA BELEN	CRA 77A # 31-16	MEDELLÍN
MERCOLANTA BELMIRA	CL 19 # 20-33	BELMIRA
MERCOLANTA BUENOS AIRES	CL 39 # 32-49	MEDELLÍN
MERCOLANTA CABAÑAS	CRA 58 # 27A- 35	BELLO
MERCOLANTA CALDAS	DG 53 # 128B SUR 05	CALDAS
MERCOLANTA CARIBE # 1	CRA 64C # 72-198	MEDELLÍN
MERCOLANTA CARIBE # 2	CL 72 # 64C-24	MEDELLÍN
MERCOLANTA CARIBE # 3	CRA 64C # 72-226	MEDELLÍN
MERCOLANTA CARMEN DE VIBORAL	CRA 30 # 32-25	EL CARMEN DE VIBORAL
MERCOLANTA CAUCASIA	CL 20 # 14-36	CAUCASIA
MERCOLANTA CÚCUTA CENTRO	CRA 54 # 49-72	MEDELLÍN
MERCOLANTA DONMATÍAS TRONCAL	CL 28 # 22-62 TRONCAL	DONMATÍAS
MERCOLANTA DONMATÍAS PARQUE	CRA 29 # 28-05	DONMATÍAS
MERCOLANTA EL DIAMANTE	TRAVERSAL 79C # 85-40	MEDELLÍN
MERCOLANTA ENTRERRÍOS	CL 10 # 13-55	ENTRERRÍOS
MERCOLANTA ESTACIÓN BELLO	CL 44 # 46-64	BELLO
MERCOLANTA EXPRESS LA UNIÓN	CL 9 # 6-76	LA UNIÓN



**Sabe más,
sabe a campo**

MERCOLANTA FRONTINO	CRA 32 # 29-03	FRONTINO
MERCOLANTA GIRARDOT	CRA 43 # 49-17	MEDELLÍN
MERCOLANTA ITAGÜÍ AUTOPISTA	CRA 42 # 53-170	ITAGÜÍ
MERCOLANTA LA FERIA	CRA 64C # 103EE-98	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA 10	CL 10 # 41A-34	MEDELLÍN
MERCOLANTA EXPRESS ABEJORRAL	CALLE 50 # 49-43	ABEJORRAL
MERCOLANTA LA 64	CL 50 # 64B-72	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA 70	CRA 70 # 44A-04	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA 78	CRA 78 # 45D-35	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA AGUACATALA	CRA 48 # 15 SUR 30	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA CEJA	CRA 23 # 18-79	LA CEJA
MERCOLANTA LA CHOZA	CL 51 # 51-34	BELLO
MERCOLANTA LA DORADA	CL 13 CRA 3 ESQUENA	LA DORADA
MERCOLANTA LA MAYORISTA	BLOQUE 28 LOCAL 13	ITAGÜÍ
MERCOLANTA LA MOTA	DG 75B # 1-80	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA ORIENTAL	CRA 47 # 50-24	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA PINTADA	AV 30 # 30A-12	LA PINTADA
MERCOLANTA ESTADIO	CRA 77B # 48-74	MEDELLÍN
MERCOLANTA LA UNIÓN	CL 11 # 10-12	LA UNIÓN
MERCOLANTA LA VISITACIÓN	CRA 32 A SUR 80 LOCAL 127	MEDELLÍN
MERCOLANTA LIBORINA	CL 9 # 9-12 PARQUE SAN LORENZO	LIBORINA
MERCOLANTA LLANO CALDAS	CRA 45 # 143 SUR 273	CALDAS
MERCOLANTA MARACAIBO	CL 53 # 49-125	MEDELLÍN
MERCOLANTA MARINILLA	CL 29 # 31-11	MARINILLA
MERCOLANTA MINORISTA	CL 55A # 57-36 SEC 8 LOCAL 1 Y 2	MEDELLÍN
MERCOLANTA MONTEMADERO	KM 3.5 VIA LA CEJA - RIONEGRO	LA CEJA
MERCOLANTA NUTIBARA	TRANSVERSAL 39B # 74-40	MEDELLÍN
MERCOLANTA PLACITA DE FLOREZ	CRA 39 # 50-25	MEDELLÍN
MERCOLANTA PLAZA BELLO	CRA 46 # 51-37	BELLO
MERCOLANTA PLAZA BOTERO	CRA 52 # 53-16	MEDELLÍN
MERCOLANTA PUERTO BERRIO	CL 51 # 1-36	PUERTO BERRIO
MERCOLANTA RIONEGRO	CL 57 # 44-01	RIONEGRO
MERCOLANTA RIONEGRO PARQUE	CL 47 # 50-17	RIONEGRO
MERCOLANTA SAN JUAN	CLL 44 # 51-24	MEDELLÍN
MERCOLANTA SAN CRISTÓBAL	CL 62 # 130-92	MEDELLÍN
MERCOLANTA SAN DIEGO	CRA 46 # 37-63	MEDELLÍN
MERCOLANTA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	CRA 20 # 20-60	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
MERCOLANTA SAN PEDRO	CRA 52 # 44-69	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
MERCOLANTA SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	CL 13 # 7-103 LA VARIANTE	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA



**Sabe más,
sabe a campo**

MERCOLANTA SANTA GEMA	CRA 81 CL 33AA-11	MEDELLÍN
MERCOLANTA SANTA ROSA	AV 38 # 28-110 LA VARIANTE	SANTA ROSA DE OSOS
MERCOLANTA SOPETRÁN	CL 9 # 9-15 DIAGONAL A LA IGLESIA	SOPETRÁN
MERCOLANTA SURAMERICA	CRA 52D 75AA SUR 280 LOCAL 101	ITAGÜÍ
MERCOLANTA TRINIDAD	CRA 59 # 25-28	MEDELLÍN
MERCOLANTA YARUMAL	CL 21 # 21-68	YARUMAL
MERCOLANTA ARMENIA	CRA 16 # 20-34	ARMENIA
MERCOLANTA BOCAGRANDE	AV. SAN MARTIN CRA 2 # 6-134 LOCAL 3	CARTAGENA DE INDIAS
MERCOLANTA CANDELARIA	CRA 6 # 9-02	CANDELARIA
MERCOLANTA CASTILLA	AV BOYACA # 8-05 LOCAL 102	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA CÉRETE	CRA 15 # 18-46	CERETÉ
MERCOLANTA CIUDAD MONTES	CL 8 SUR # 38A-19	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA COLINA CAMPESTRE	CRA 58 # 132-12	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA DOSQUEBRADAS	AV FERROCARRIL 17-40	DOSQUEBRADAS
MERCOLANTA EL LAGO	CRA 15 # 82-54	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA IBAGUE	CL 83 # 6-93 SUR AVENIDA PEDRO TAFUR	IBAGUÉ
MERCOLANTA FUNZA	CRA 9 # 15 - 60	FUNZA
MERCOLANTA LA 43	CRA 43 # 68-60	BARRANQUILLA
MERCOLANTA LAURELES	AV KEVIN ANGEL 65-180	MANIZALES
MERCOLANTA MALAMBO	PARQUE INDUSTRIAL PIMSA KM 3	MALAMBO
MERCOLANTA MERCABASTOS	CENTRAL DE ABASTOS KM 1 LOCAL 1 Y 2	VALLEDUPAR
MERCOLANTA MERCADO	CL 20 # 13-08 LOCAL 1A	VALLEDUPAR
MERCOLANTA MINUTO CALLE 80	CL 80 # 74-26	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA PLANETA RICA	CRA 7 # 13-47 TRONCAL VIA MEDELLIN-COSTA	PLANETA RICA
MERCOLANTA PLANETA RICA CENTRO	CRA 7 # 16-10 LOCAL 1	PLANETA RICA
MERCOLANTA SANTA BARBARA	CRA 20 # 124-51	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA TURBACO	CRA 15 # 29-03 LOCAL 3-4 AVENIDA	TURBACO
MERCOLANTA VILLALUZ	CRA 77A # 63B-45	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA VILLAS DEL PRADO	CRA 52 # 173-71	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA ZIQAQUIRÁ	CL 4 # 10 - 86	ZIQAQUIRÁ
MERCOLANTA COOLESAR	CL 44 # 21-140	VALLEDUPAR
MERCOLANTA EXPRESS MESOPOTAMIA	CRA 10 # 10-28 MESOPOTAMIA	LA UNIÓN
MERCOLANTA GUARNE	VEREDA LA ONDA KM 26 AUTOPISTA MED - BOG	GUARNE
MERCOLANTA MAYALES	CRA 7A # 33-151	VALLEDUPAR
MERCOLANTA VILLAVICENCIO	CRA 1 # 8-89 SECTOR TERMINAL	VILLAVICENCIO
MERCOLANTA EXPRESS LLANO VERDE	VIA PPAL SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, SECTOR EL YARUMO KM 11	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
MERCOLANTA MONTEVIDEO	CRA 68D # 13 - 43	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA EXPRESS GUARNE	CL 50 # 45-06	GUARNE
MERCOLANTA EXPRESS CENTRO PARK	CRA 46 #53 ESQUINA ORIENTA CON MARACAIBO	MEDELLÍN



**Sabe más,
sabe a campo**

MERCOLANTA EXPRESS SABANETA	CRA 47 # 76SUR - 09	SABANETA
MERCOLANTA CHAPINERO	CRA 13 #58-72	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA EXPRESS LA CASTELLANA	CRA 14 CALLE 13 NORTE 59	ARMENIA
MERCOLANTA EXPRESS ROOSEVELT	CL 6 # 44 - 68 AV. ROOSEVELT	CALI
MERCOLANTA EXPRESS LA PRADERA	AV. DE LAS AMERICAS # 64A 39	BOGOTÁ, D.C.
MERCOLANTA EXPRESS SAN JERONIMO	CL 27 #10ª 67 LOCAL 8	SAN JERÓNIMO
MERCOLANTA EXPRESS LA FUENTE	CRA 9 # 7C - 29	VALLEDUPAR
MERCOLANTA LA 76	CRA. 76 # 32E - 06	MEDELLÍN
MERCOLANTA EXPRESS SABANETA SUR	CL 61 SUR # 44 - 05	SABANETA
MERCOLANTA EXPRESS AVENIDA SANTANDER	CRA 23 40 - 110 AV SANTANDER, ED PALOS	MANIZALES
MERCOLANTA EXPRESS EL PEÑOL	CRA 20 3 - 64 MZ 11	PEÑOL
MERCOLANTA EXPRESS CARIBE	CL 74 64C 39	MEDELLÍN
MERCOLANTA EXPRESS VILLAVICENCIO	CL 15 # 37F - 40 EDIFICIO NOGALES PLAZA	VILLAVICENCIO
MERCOLANTA EXPRESS EL RETIRO	CL 20 19 - 38	RETIRO
MERCOLANTA EXPRESS BUCARAMANGA	CARRERA 35 13 - 13	BUCARAMANGA
MERCOLANTA EXPRESS BELMONTE-PEREIRA	CALLE 95 # 17-85	PEREIRA
MERCOLANTA EXPRESS LA DESPENSA	RUTA 60 (vía Caldas - Amagá) MALL LA DESPENSA	AMAGÁ
MERCOLANTA SAN JOAQUÍN	CIRCULA 1 # 66B 102-106	MEDELLÍN
MERCOLANTA EXPRESS ARBOLETES	CR 30 # 31-25 CLL LA 70	ARBOLETES
MERCOLANTA EXPRESS MONTERIA	CLL 62 #7-100	MONTERIA
MERCOLANTA EXPRESS CHIA	CALLE 17#14A 25	CHÍA